

ACTA NÚMERO SESENTA Y UNO/DOS MIL NUEVE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día tres de diciembre del año dos mil nueve. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente en funciones, doctor Florentín Meléndez Padilla; licenciados José Néstor Mauricio Castaneda Soto, Edward Sidney Blanco Reyes, Rodolfo Ernesto González Bonilla y Celina Escolán Suay; doctor Mario Francisco Valdivieso Castaneda; licenciados Mirna Antonieta Perla Jiménez, María Luz Regalado Orellana, Miguel Alberto Trejo Escobar, Rosa María Fortín Huevo, Ulices del Dios Guzmán Canjura y Evelyn Roxana Núñez Franco; doctor Marcel Orestes Posada; licenciada Lolly Claros de Ayala, y licenciado Ramón Iván García; habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. I) INFORMES: a) Informes de Presidencia: a.1. Actividades académicas de la Sala de lo Constitucional. a.2. Convenio de Cooperación entre la Corte Suprema de Justicia y FUSADES y actividad sobre Transparencia Judicial. b) Informes de Magistrados. II) ACUERDO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO INTEGRADO EN MATERIA PRIVADA Y SOCIAL. III) COMISIONES DE MAGISTRADOS. IV) EXPOSICIÓN DE PROYECTOS EN CASACIÓN 2-2001 JUICIO SUMARIO DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS PROMOVIDO POR EL DR. EDUARDO BENJAMÍN COLINDRES CONTRA EL ESTADO DE EL SALVADOR. V) VARIOS: a) Propuesta de reunión navideña y de fin de año. b) Propuesta de visitas programadas a tribunales del país, durante 2010. Se da inicio la sesión con la lectura del Acta de la sesión anterior. Se tomaron los siguientes ACUERDOS: 1) Modificar la agenda incorporando en Varios, los siguientes puntos: a) Peticiones del licenciado Manuel de Jesús Vega centeno, Director de Seguridad y Protección Judicial, a propuesta de la magistrada Perla; b) Sentencia del Tribunal del Servicio Civil

en el caso de empleados del Tribunal de Instrucción de Ciudad Delgado, a propuesta del Magistrado Guzmán Canjura, y c) Sobre la posición del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación a la falta de planificación de esta Corte en el tema de la entrada en vigencia de las nuevas normativas, a propuesta del Magistrado Trejo. (Se hace constar que se aprueba con trece votos y que no votaron la Magistrada Fortín Huevo y la Magistrada Núñez Franco). 2) Se aprueba con trece votos el Acta de la sesión anterior. (Se hace constar que no votaron la Magistrada Fortín Huevo y el Magistrado Posada). 3) Se modificó la agenda para poder votar en torno al Convenio de FUSADES que venía como Informe de Presidencia. 4) No autorizar la firma del convenio con FUSADES, por carecer del tiempo suficiente para analizarlo antes de la fecha prevista para el evento organizado por FUSADES, para el día ocho de diciembre del presente año: Se hace constar que no votaron los Magistrados: licenciada Escolán Suay, doctor Meléndez y licenciado González. 5) Publicar la agenda propuesta por el señor Presidente en la página Web de la Corte Suprema de Justicia. 6) Publicar el acta de cada sesión, una vez sea aprobada. 7) La propuesta metodológica expuesta por el Presidente en funciones, de presentar el día lunes siete de diciembre propuestas concretas de artículos en el Acuerdo de Implementación del Centro Integrado en Materia Privada y Social presentado este día y así puedan incorporarse por el Gerente General de Asuntos Jurídicos y discutirse en la sesión del día ocho de diciembre. Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta y para constancia se firma.